

CONSTANCIA

El Director de Unidad de Gestión de Riesgos: **Hace Constar**
Que: la Empresa Nacional Portuaria en el mes de febrero de 2019, no se han suscrito Contratos de Concesiones, Reglamentos ni Resoluciones.

Y para los fines pertinentes extendiendo la Presente Constancia, en la Ciudad de Puerto Cortés a los once (11) días del marzo del año dos mil diecinueve (2019).



Abogado José Enrique Cardona Chapas
Director de Unidad de Gestión de Riesgos